



# GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 460/2/2024  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA  
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y LA DIRECCIÓN  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA”**

Guadalajara, Jalisco a 06 de enero de 2025



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **06 de enero del 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **Ley**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del Contraloría Ciudadana cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE .**

No hay Modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES .**

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que se recibieron 3 (tres) preguntas al correo electrónico [juan.hernandezh@guadalajara.gob.mx](mailto:juan.hernandezh@guadalajara.gob.mx) dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

Participante con razón social: **COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

Preguntas		Respuesta
<b>PREGUNTA 1</b>	<b>BASES</b> <i>Al tratarse de una licitación SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, es posible que se nos acepte solo presentar copias simples de los documentos que acreditan nuestra personalidad sin llevar las originales para cotejo. ¿Se acepta nuestra propuesta?</i>	No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral <b>9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, letra d) Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, numeral 2 letras A y B</b> de las <b>Bases</b> .
<b>PREGUNTA 2</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b> <i>A efecto de estar en posibilidades de ofertar una mejor propuesta económica y en consecuencia un mejor servicio. Se solicita a la convocante precise el periodo correcto para la prestación del servicio, es decir cuándo debe iniciar y cuando debe terminar.</i>	Para la <b>Partida 1</b> el periodo empieza a partir de la emisión del fallo y hasta el término de la vigencia del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2025, o en su caso al término de la suficiencia presupuestal  Para la <b>Partida 2</b> empieza a partir del día siguiente hábil de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025 o hasta agotar el techo presupuestal





<b>PREGUNTA 3</b>	<p><b>ANEXO TÉCNICO</b> Para las 2 partidas, referente a los puntos vigencia y garantías.</p> <p>Es correcto entender que ¿en ambos puntos lo que se debe poner es cuando inicia y cuando termina el servicio?</p>	<p>La vigencia empieza a correr a partir del día siguiente hábil de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025 o hasta agotar el techo presupuestal.</p> <p>La garantía empezara a partir del día siguiente hábil de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025</p>
-------------------	--	---

**Segundo.** – Se informa que no hubo ninguno **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

**Tercero.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **11:10 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA</b>	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
<b>LIC. CHRISTIAN CASTILLON BARRIENTOS</b>	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS <b>(ÁREA REQUIRENTE)</b>		
<b>EDUARDO FABIÁN VALDERRAMA FIGUEROA</b>	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE <b>(ÁREA REQUIRENTE)</b>		
<b>LIC. JUAN IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b>	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
<b>LIC. JOSE MANUEL VALDIVIA VITELA</b>	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

